

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS			
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0		

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 2022EE0011140

A los 05 días del mes de octubre de 2022 de **Oficina Control Disciplinario Interno** del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2022ER0011564
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2022EE0011140
Expedida por	Oficina Control Disciplinario Interno

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 06 / 10 / 2022 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2022ER0011564 en un (01) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 12 mes octubre de 2022 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



MARÍA ISABEL VILLEGAS HOLGUÍN
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Bogotá D.C., octubre de 2022.

Señor:
Anónimo
Ciudad.

	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Fecha: 2022-10-05 14:39:51 Radicado: 2022EE0011140
Cod Dependencia: Fd: Tipo Documental: Respuesta a Solicitud Destino: ANÓNIMO Anexos: 1	

Asunto: Respuesta a radicado 2022ER0011564 SDQS 3410142022 del 22 de septiembre de 2022

Respetado ciudadano, reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política, artículos 13 y s.s. de Ley 1755 de 2015 y acuerdo 003 de 2017, esta entidad procede a dar respuesta a la petición formulada por Usted el día 22 de septiembre del 2022, en la cual solicita:

"(...) AGRADECEMOS PRONTAS ACTUACIONES, Y REVISIÓN DEL CASO A PROFUNDIDAD DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE NUESTRAS ACTIVIDADES DIARIAS Y EL RESPETO POR NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES"

Cursiva fuera del texto.

Sobre el asunto, me permito informarle que la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, avocará el conocimiento del radicado 2022ER0011564 SDQS 3410142022 del 22 de septiembre de 2022, y de ser procedente adelantará las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

Por lo expuesto, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, tramita su requerimiento en los términos establecidos por la Ley para tal fin.

Cordialmente



MARIA ISABEL VILLEGAS HOLGUÍN

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal